

ESTRATEGIA UJA 2026



Universidad
de Jaén

ESTRATEGIA UJA 2026



GIA



Universidad de Jaén



PRESENTACIÓN

UN PLAN PARA LIDERAR EL FUTURO DESDE EL TERRITORIO

Ante la situación de transformación constante en la que estamos inmersos —marcada por la entrada en vigor de la LOSU, el nuevo modelo de financiación andaluz y la revolución de la Inteligencia Artificial— se hace necesario no solo reflexionar, sino actuar. Esta Estrategia UJA 2026 no es un mero listado de intenciones; es la concreción operativa de nuestra ambición estratégica.

Si el III Plan Estratégico UJA 2021-2029, revisión 2025, es nuestra brújula, esta Estrategia UJA 2026 es la hoja de ruta para el próximo año. Hemos generado un consenso estable sobre las prioridades: pasar de la planificación a la acción tangible. Este documento recoge el compromiso de la Universidad de Jaén de ser una institución pública, generalista y sostenible, pero con una vocación renovada: ser una “universidad de destino” por nuestra calidad investigadora y docente, y una “universidad del territorio” por

nuestro impacto transformador en la provincia.

La estrategia para 2026 pivota sobre la excelencia. No entendemos la excelencia como una meta aislada, sino como un proceso transversal que impregna la docencia innovadora, la investigación de impacto y nuestra gobernanza. Elementos como la Alianza NEOLAiA actúan hoy como catalizadores, permitiéndonos construir un verdadero campus interuniversitario europeo desde Jaén.

Tras el análisis de los recursos disponibles y las fortalezas consolidadas en nuestra revisión estratégica de 2025, este documento prioriza la captación de talento, la transformación digital inteligente y la sostenibilidad financiera. Es el momento de proyectar nuestras señas de identidad en un mundo abierto y global, demostrando que desde la Universidad de Jaén lideramos el cambio social, económico y cultural de nuestro entorno.

Nuestras Señas de Identidad 2026 son:

1. Universidad del Territorio: No somos una institución aislada; somos el principal motor de la provincia. En 2026, nuestra identidad se define por una simbiosis total con el entorno: llevamos la universidad a los municipios, lideramos la innovación a través de proyectos tractores y alineamos nuestra oferta formativa con las necesidades del tejido productivo local.

Concepto clave: Liderazgo social y económico.

2. Vocación Europea e Internacional: Nuestra mirada es global. Somos la puerta de Europa en Jaén. La alianza NEOLAiA deja de ser un proyecto para convertirse en una realidad tangible: un campus interuniversitario que derriba fronteras, fomenta el plurilingüismo y permite a nuestro estudiantado y personal crecer en un entorno de excelencia internacional compartida.

Concepto clave: Ciudadanía global y movilidad.

3. Digitalización con propósito: Abrazamos la revolución de la Inteligencia Artificial (Proyecto GenIA) y la transformación digital, pero no como un fin, sino como un medio para mejorar la experiencia de las personas. Nuestra

digitalización es ética, inclusiva y segura, diseñada para facilitar la gestión, personalizar el aprendizaje y liberar talento de la burocracia.

Concepto clave: Innovación centrada en las personas.

4. Sostenibilidad 360°: No solo gestionamos recursos de forma eficiente; educamos para el futuro. En 2026, consolidamos un modelo de campus saludable, energéticamente responsable y comprometido con los ODS, donde la igualdad y la inclusión no son negociables, sino la base de nuestra convivencia.

Concepto clave: Responsabilidad social y ambiental.

5. Comunidad Cuidadora: Nos definimos por ser una organización que cuida, que promueve el relevo generacional ordenado y que estabiliza el empleo. Apostamos por el bienestar emocional y físico de nuestra comunidad (estudiantes, PDI y PTGAS) como la única vía sostenible para alcanzar la excelencia académica e investigadora.

Concepto clave: Las personas en el centro de la actividad universitaria.





OE1

DOCENCIA

OBJETIVO

Implementar un modelo de enseñanza de calidad, innovador y flexible, que ligue formación integral, profesional y empleabilidad.

Retos 2026:

Reto 1. Diseñar un catálogo de titulaciones de calidad, innovador y flexible e impulsar los formatos (semi)presenciales, especialmente en las enseñanzas de posgrado.

Reto 2. Avanzar hacia la obtención de la acreditación institucional de los centros.

Reto 3. Consolidar la proyección internacional de la oferta formativa de grado y posgrado y posicionar a la Escuela de Doctorado como un referente de atracción de talento global.

Reto 4. Impulsar un modelo de formación permanente sostenible y financieramente autónomo, capaz de responder con agilidad a las demandas del tejido socioeconómico.

Reto 5. Transformar los espacios físicos universitarios hacia modelos flexibles de aprendizaje y convivencia estudiantil.

Acciones 2026:

1. Impulsar la acreditación institucional de los centros, a través del establecimiento de

un marco temporal adaptado a la situación de partida de cada uno de ellos.

2. Programar y diseñar nuevas titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado que se incorporarán al catálogo entre 2026 y 2028.

3. Diseñar un nuevo título de máster internacional en Arqueología Egipcia con la Universidad de Lisboa.

4. Diseñar titulaciones oficiales conjuntas y múltiples con las universidades socias de la alianza NEOLaIA.

5. Estudiar la oportunidad de implantación de nuevos títulos de máster oficial en biocombustibles, creación y desarrollo de vacunas, etc., con la vista puesta en la internacionalización (Erasmus Mundus y similares), la transferencia al territorio y la interdisciplinariedad.

6. Impulsar la internacionalización de la Escuela de Doctorado, a través de la promoción de convenios internacionales.

7. Crear microtítulos con especial atención a los másteres propios semipresenciales/virtuales orientados a sectores estratégicos y/o emergentes.

8. Potenciar la formación en municipios, mediante una oferta general para toda la provincia.

9. Diseñar una línea de formación *in-company* (a medida) para empresas, instituciones y colegios profesionales, generando una red UJA-empresas.

10. Implementar el nuevo Plan de Formación del PTGAS, orientado a la modernización de competencias.

11. Fortalecer el Plan de Formación del PDI, asegurando su alineación con los objetivos de transformación estratégica de la Universidad

12. Crear una incubadora de proyectos de innovación docente adscrita al Centro de Formación e Innovación Docente (CFID).

13. Consolidar y desplegar integralmente el Plan de Innovación Docente.

14. Impulsar la capacitación en Inteligencia Artificial a través de la formación en Gemini: proyecto GenIA.

15. Diseñar un sistema de gestión de la calidad de las enseñanzas propias adaptado al RD 822/2021.

16. Consolidar el programa de impulso a la empleabilidad (programa INSIDE), así como ampliar la oferta formativa online en competencias de inserción laboral y emprendimiento, con el objetivo de mantener y superar las tasas de inserción diferencial respecto al entorno.

17. Modernizar y electrificar espacios docentes: Renovación del mobiliario de aulas y creación de espacios de aprendizaje flexibles adaptados a la digitalización.

18. Adecuación de espacios para la vida estudiantil: Ejecución de obras y equipamiento para las "Casas del Estudiantado"; en el Edificio D1 (Jaén) y Aulario (Linares), fomentando la permanencia y el trabajo colaborativo.





OE2

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Objetivo: Intensificar el perfil investigador de la Universidad mediante la captación de fondos y talento para incrementar los resultados de investigación de excelencia y su impacto transformador a través de la generación y transferencia de conocimiento.

Retos 2026:

Reto 1. Fortalecer y modernizar las estructuras científicas de investigación y su gobernanza bajo criterios de eficiencia y seguridad.

Reto 2. Atraer, estabilizar y retener talento investigador de excelencia, asegurando la carrera investigadora.

Reto 3. Incrementar la captación de fondos en convocatorias competitivas nacionales e internacionales.

Reto 4. Impulsar la transferencia de conocimiento, la innovación y la cultura emprendedora, conectando con el tejido empresarial y los retos territoriales.

Acciones 2026:

1. Ampliar y mejorar infraestructuras científicas: Puesta en marcha de nuevos laboratorios docentes y de investigación

(Disección A2, Biología Experimental, Laboratorios IA en A3), asegurando su dotación tecnológica y cumplimiento de normativas de sostenibilidad.

2. Desplegar las acciones contempladas en el Plan Propio de Investigación.

3. Aprobar el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Investigación.

4. Avanzar hacia la creación y consolidación de unidades de investigación avanzadas.

5. Elaborar un mapa integral de estructuras de investigación, junto con un diagnóstico de madurez de ellas.

6. Poner en servicio el laboratorio de los servicios centrales de investigación en la EPSL.

7. Adquirir y poner en funcionamiento el equipamiento científico-técnico de altas prestaciones para el análisis estructural.

8. Impulsar la gestión de la adquisición de infraestructuras de supercomputación.

9. Promover un acuerdo con las UUPPAA para que el personal investigador de la UJA acceda a sus servicios científico-técnicos en las mismas condiciones que el personal propio.

10. Crear una red UJA de antiguos Ramón y Cajal como programa de mentorización para jóvenes investigadores.

11. Incentivar la llegada de personal de excelencia investigadora a través de los programas competitivos en todas las áreas de conocimiento.

12. Crear un club de propuestas competitivas.

13. Publicar la guía UJA de excelencia investigadora, como guía de buenas prácticas para la excelencia investigadora.

14. Celebrar un encuentro Talento-UJA.

15. Publicar el boletín Talento-UJA.

16. Concluir la renovación de la acreditación

del sello HRS4R.

17. Transformación en el marco de la OTRI de una Unidad de estrategia y acompañamiento.

18. Constituir la red UJA OTRI-empresa como canal de prospectiva activa para la detección de retos tecnológicos con empresas y el fomento de colaboración.

19. Habilitar un asesoramiento estratégico a proyectos de investigación para la puesta en valor y de transferencia de los resultados de investigación, apoyando el desarrollo de planes de implementación.

20. Implementar un Hub de Innovación UJA como espacio físico destinado a la aceleración y maduración de tecnologías y al desarrollo de prototipos avanzados.





OE3 DESARROLLO TERRITORIAL

Objetivo: Situar a la Universidad de Jaén como agente clave en la transformación socioeconómica de la provincia a través de estrategias de desarrollo territorial.

La Universidad de Jaén, en su vocación de “universidad del territorio y para el territorio”, asume su papel de liderazgo en el desarrollo social, económico y cultural de la provincia. Para 2026, la estrategia se enfocará en profundizar los lazos con todas las instituciones y entidades del entorno, implicarse activamente en los proyectos transformadores que definen el futuro de Jaén y asegurar que el impacto y la visibilidad de estas acciones se coordinen y se comuniquen eficazmente a la sociedad.

Retos 2026:

Reto 1. Estrechar los lazos de la Universidad con su entorno.

Reto 2. Impulsar la implicación de la Universidad en los proyectos transformadores del territorio [Compromiso Territorial con Jaén].

Reto 3. Maximizar la visibilidad, el fomento y la coordinación de las actividades de desarrollo territorial.

Acciones 2026:

1. Desarrollar Planes de Colaboración personalizados con las instituciones y entidades relevantes de la provincia.
2. Fortalecer la Red UJA-Municipios, mediante el fomento de la colaboración con ayuntamientos.
3. Desarrollar convenios de colaboración con los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) comarcales y con las Asociaciones de Vecinos de las ciudades sede de la UJA.

4. Potenciar la Red UJA-Empresas, especialmente en la intensificación de vínculos para cubrir necesidades de formación permanente.
5. Desplegar el I Plan de Impulso al Desarrollo Territorial de la Provincia de Jaén.
6. Intensificar la colaboración con las administraciones públicas para el desarrollo conjunto de actividades y proyectos de desarrollo territorial de carácter estratégico comarcal y/o provincial.
7. Impulsar y potenciar los Cursos de Verano UJA y similares en otras estaciones del año, que estén alineados con las necesidades y los temas de interés de nuestra provincia.
8. Reclamar ante las autoridades competentes la puesta en marcha de proyectos estratégicos para Jaén.
9. Apoyar la creación de clústeres de conocimiento como instrumentos de desarrollo de proyectos multidisciplinarios que respondan a problemas de interés social para Jaén (Red UJA-Empresas).
10. Fomentar la elaboración de trabajos fin de títulos (TFG, TFM) y tesis doctorales sobre problemas reales del territorio provincial, que atiendan a necesidades de las empresas y fomenten el desarrollo del territorio.
11. Aumentar la visibilidad de las actividades desarrolladas por la UJA, abriéndolas a la sociedad y al tejido productivo, organizándolas en espacios alternativos a la UJA.
12. Fomentar la celebración de debates en la UJA orientados a reflexionar y discutir sobre proyectos especialmente relevantes para nuestra provincia (Ateneo UJA para el Desarrollo Territorial).
13. Realizar un Informe Anual del impacto de la UJA en el territorio de la provincia.
14. Coordinar la visibilidad de todas las actividades desarrolladas en el territorio por los distintos Vicerrectorados.
15. Participar proactivamente en los Consejos Económicos y Sociales de la provincia y de la ciudad de Jaén, de acuerdo a los criterios estratégicos de la UJA.
16. Premiar las actividades de desarrollo territorial más destacadas.





OE4 CULTURA

Objetivo: Amplificar el impacto de la política cultural de la Universidad de Jaén en la provincia, fomentando la participación y generando dinamismo y desarrollo social.

La Universidad de Jaén asume su papel como principal agente dinamizador de la cultura en la provincia. La estrategia pivota sobre tres ejes: situar al estudiantado en el centro de la creación y gestión cultural, no solo como espectador; impulsar la innovación utilizando la cultura como herramienta para la revitalización del patrimonio y la promoción del talento jiennense; y, finalmente, proyectar la UJA en el territorio, extendiendo nuestra actividad a toda la provincia de forma permanente y en alianza con otras entidades.

Retos 2026:

Reto 1. Aumentar la implicación y participación del alumnado en la planificación de actividades y, especialmente, en la consecución y disfrute de las mismas.

Reto 2. Promover la innovación cultural y promocionar el talento de Jaén.

Reto 3. Proyectar la cultura universitaria en el territorio de la provincia de Jaén.

Acciones 2026:

1. Diseño de un programa de actividades específicas formativas, adscritas al Centro de Formación e Innovación Docente (CFID): taller de Coro, Orquesta, Batucada, Teatro, etc.
2. Puesta en marcha de una convocatoria de proyectos culturales impulsados por el alumnado y de voluntariado cultural.
3. Diseño de una estrategia cultural de revitalización del patrimonio y creación de experiencias culturales innovadoras, fomentando la colaboración entre artistas, emprendedores y empresas locales.

4. Potenciación de las exposiciones temporales centradas en artistas giennenses.
5. Apoyo a los certámenes y premios, con modalidades destinadas a artistas emergentes giennenses y a miembros de la comunidad universitaria (especialmente, al alumnado).
6. Inclusión de talento giennense en la programación cultural anual (talleres de teatro, de escritura, música, etc.).
7. Consecución de un circuito cultural permanente en la provincia, en consonancia con la Red de Municipios UJA, con una financiación estable gracias a las alianzas estratégicas con entidades culturales o empresas locales.
8. Puesta en marcha de un mapa virtual (tipo Google Arts and Culture) que recoja las exposiciones emblemáticas de la UJA en grabaciones en 360º.
9. Dar visibilidad al papel de las mujeres en la cultura.
10. Creación de clubes culturales por parte del estudiantado.
11. Implantación del programa Erasmus+ para fomentar la movilidad internacional para el estudiantado de Aula Abierta.
12. Impulso y apoyo a las colecciones de la Editorial UJA y a la consecución de sellos de calidad de las mismas.





OE5 PERSONAS

Objetivo: Situar a las personas en el centro de la actividad universitaria.

Las personas (estudiantes, egresados, PDI y PTGAS) son el activo fundamental y el corazón de la Universidad de Jaén. Para 2026, la estrategia se centrará en garantizar el bienestar, la participación y el desarrollo profesional de toda la comunidad universitaria. Se implementarán acciones decididas para mejorar la experiencia del estudiantado, desde su acogida hasta su inserción laboral, y para atraer, estabilizar y potenciar el talento de nuestro personal, reconociendo su dedicación y asegurando un entorno de trabajo óptimo.

Retos 2026:

Reto 1. Fomentar la participación, el bienestar y el sentimiento de pertenencia del estudiantado y de la comunidad Alumni.

Reto 2. Potenciar el desarrollo del talento, la estabilización profesional y el bienestar del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).

Acciones 2026:

1. Implantar un Sistema Integral de Atención

al Estudiante que ofrezca una atención personalizada y centralizada.

2. Desarrollar un Plan Integral de Acogida y Tutorización, que incluya acciones de mentorización (Plan Mentorización Alumni UJA), talleres y atención personalizada.
3. Mejorar la visibilidad de la representación estudiantil y aprovechar el potencial del estudiantado informador.
4. Fomentar activamente el asociacionismo, a través de la constitución de un grupo de trabajo permanente con asociaciones para el co-diseño de políticas de dinamización y crear la Asociación de Colegiales Domingo Savio.
5. Impulsar un nuevo modelo de comunidad Alumni (referenciado en estándares internacionales tipo Harvard/MIT) que vertebré el sentido de pertenencia a través de programas de mentoría profesional, participación en la transferencia de conocimiento y captación de fondos (mecenazgo).
6. Implementación y puesta en marcha de una herramienta de Mapeo de Ecosistemas de Emprendimiento (iniciativa CRUE) para identificar, conectar y prestar servicios a

agentes, startups y empresas consolidadas del territorio.

7. Intensificar la relación con centros de educación secundaria y formación profesional mediante programas de puertas abiertas y visitas guiadas para potenciar la matrícula de nuevo ingreso.
8. Estimular las vocaciones STEAM entre el estudiantado.
9. Optimizar y agilizar la gestión de becas y ayudas al estudiantado.
10. Participación en proyecto Erasmus + la elaboración de Informe de Políticas de Participación Estudiantil y fomento de actividades extracurriculares en colaboración con la Universidad de Montenegro.
11. Dinamizar la vida en los campus, fomentando actividades de ocio, cultura y deporte, y fomentar la difusión de la mismas.
12. Potenciar el programa de voluntariado estudiantil para favorecer la atención y ayuda a estudiantes con necesidades educativas especiales.
13. Impulsar convocatoria de prácticas externas en el marco de NEOLAiA.
14. Crear un reconocimiento o sello para empresas colaboradoras de prácticas y/o empresas empleadoras destacadas.
15. Adaptar funcional y normativamente el Colegio Mayor Domingo Savio a la LOSU, consolidando su gestión a través de un modelo de entidad sin ánimo de lucro.
16. Reestructurar integralmente la política de gestión de los Apartamentos UJA mediante un nuevo concurso público que actualice la normativa, los criterios de renovación y garantice un reparto de plazas proporcional entre los distintos sectores de la comunidad universitaria.
17. Revisar y actualizar los criterios del Plan de Organización Docente (POD), potenciando las minoraciones y reconocimientos claves para la sostenibilidad financiera de la institución a largo plazo.
18. Adoptar una política de atracción y fidelización de talento como estrategia que permita un

relevo generacional programado del PDI.

19. Priorizar presupuestariamente las políticas de estabilización y promoción del PDI y PI acreditado, reduciendo la precariedad.
20. Estabilizar al personal de investigación del programa Ramón y Cajal con certificación R3/I3 antes de la finalización de los contratos.
21. Estudiar la implantación de la figura de Asistente en Docencia (Teaching Assistant).
22. Reformular el modelo de encuestas de satisfacción del estudiantado con la labor docente del profesorado.
23. Actualizar, simplificar y armonizar la normativa de las pruebas que regulan los concursos de acceso.
24. Implementar el Programa UJA Sénior para que el profesorado jubilado mantenga su vinculación con la UJA.
25. Realizar un diagnóstico de la plantilla de PTGAS y revisar con proyección de futuro la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).
26. Desplegar la Dirección por Objetivos dentro de los servicios administrativos del PTGAS.
27. Establecer un plan integral de formación del PTGAS.
28. Acordar nuevas convocatorias de promoción interna en el PTGAS y valorar la transformación de puestos base en puestos de responsable de gestión.
29. Identificar las necesidades de relevo generacional y valorar la creación de nuevos puestos, unidades o servicios.
30. Revisar la estructura y dotación del Servicio de Personal, la Unidad de Apoyo Administrativo a Centros y Departamentos, y promover que la Unidad de Conserjerías adquiera entidad propia.
31. Implementar la reducción de jornada para el personal mayor de 60 años, en el contexto de la armonización andaluza.
32. Implementar el Programa Uja Sénior para que el PTGAS jubilado mantenga su vinculación con la UJA.



OE6 INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo: Internacionalizar transversalmente toda la actividad universitaria.

El objetivo principal es transformar la Universidad de Jaén en una institución global de referencia, consolidando su proyección internacional a través de la alianza NEOLAIa, la implementación de una política integral de internacionalización y el fomento de una movilidad de excelencia y “en casa”.

La estrategia de internacionalización para 2026 da un salto cualitativo, pasando de acciones aisladas a un despliegue integral. Se busca aumentar el impacto de la actividad internacional en toda la comunidad universitaria, no solo a través de la movilidad física, sino integrando la dimensión global en el currículo (“internacionalización en casa”) y en

la capacitación lingüística. La alianza NEOLAIa actúa como catalizador principal de esta transformación, permitiendo la creación de un verdadero campus interuniversitario europeo.

Retos 2026:

Reto 1. Elaborar el I Plan de Apoyo a la Internacionalización de la Universidad de Jaén.

Reto 2. Crear el Campus Internacional NEOLAIa a través de la coordinación de la alianza.

Reto 3. Revisar los programas de movilidad e impulso de las relaciones con instituciones estratégicas atendiendo a criterios de excelencia y de aumento del impacto internacional en la comunidad, incluyendo la creación de minors/ itinerarios internacionales.

Acciones 2026:

1. Aprobar el primer Plan de Apoyo a la Internacionalización de la UJA, como marco integral para ordenar acciones existentes y lanzar nuevas iniciativas de capacitación en competencias globales.
2. Aprobar el primer Programa de Política Lingüística de la UJA, que sirva como estrategia de bilingüismo institucional para aumentar la capacitación idiomática de toda la comunidad universitaria (estudiantado, PDI y PTGAS).
3. Revisar en profundidad la oferta de asignaturas en inglés e idioma extranjero, al objeto de incrementar su impacto con el impulso de las dobles titulaciones internacionales y de la creación de itinerarios internacionales en programas de estudio oficiales.
4. Poner en marcha nuevas titulaciones en el marco de NEOLAIA (Título conjunto en septiembre de 2026 del *"Joint Bachelor's Degree in Science, Politics and Management in Global Health"* junto a las universidades de Salerno (Italia), Nicosia (Chipre) y Ciencias Aplicadas de Siauliai (Lituania) y Diseño del *"Multiple Master Degree in AI Applied to Global Health"*).
5. Lanzar el programa "UJA Global", como redefinición del programa propio de movilidad internacional bajo una nueva marca y criterios de excelencia.
6. Impulsar las movidades estratégicas con fomento de programas de alto prestigio





OE7 TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Objetivo: Impulsar la transformación digital de la Universidad.

La Transformación Digital es el eje vertebrador de la universidad moderna. En el contexto actual, no es un fin en sí misma, sino el instrumento habilitador esencial para agilizar la gestión, innovar en la docencia, potenciar la investigación de impacto y satisfacer las expectativas de una comunidad universitaria nativa digital. Debe ser integral, priorizando la ciberseguridad como pilar de confianza; debe ser inclusiva, asegurando la capacitación de todo el personal (PDI y PTGAS) y el estudiantado; y debe ser inteligente, utilizando el “gobierno del dato” para la toma de decisiones estratégicas.

Retos 2026:

Reto 1. Avanzar en la transformación digital de la gestión y el gobierno de la universidad mejorando la gestión de procesos, la toma de decisiones y la experiencia de usuario en todos los grupos de interés.

Reto 2. Impulsar las tecnologías digitales como eje transversal para enriquecer nuestros entornos, metodologías y contenidos docentes, avanzando en la formación en competencias.

Reto 3. Asegurar la incorporación segura y eficiente de la digitalización en todos los ámbitos de la actividad universitaria.

Reto 4. Integrar la Inteligencia Artificial de una forma ética y eficaz en la docencia, la evaluación y la investigación.

Acciones 2026:

1. Rediseñar y digitalizar de forma completa los procesos de gestión (económicos, académicos y de personal) con mayor impacto, asegurando su total automatización con el uso de la IA.
2. Rediseñar y digitalizar de forma completa los procesos de gestión (económicos, académicos y de personal) con mayor impacto para su inclusión en el proyecto de administración electrónica.

3. Promover la interoperabilidad de nuestros sistemas (especialmente entre gestión académica, RRHH y económica).
4. Desplegar la carpeta ciudadana/personal unificada.
5. Crear un servicio de firma de Credenciales Digitales que permitan avanzar hacia una digitalización de la certificación.
6. Desplegar y mejorar el portal de servicios de Universitas XXI.
7. Desplegar y mejorar la APP de la UJA.
8. Poner en marcha una Convocatoria de Proyectos UJA-Digital para el fomento de transformación digital de la Universidad dirigida a la comunidad universitaria.
9. Elaborar un Plan de Transformación Digital de la Universidad.
10. Elaborar un documento que defina la Estrategia Cloud de la Universidad.
11. Poner en marcha un proyecto piloto para testar y validar la tecnología de orquestación de contenedores (Kubernetes) en un entorno de nube (híbrida o pública).
12. Renovar las infraestructuras de conectividad de la UJA a través de cableado.
13. Estudiar el proceso de renovación y traslado del CPD de los servicios centrales de informática.
14. Poner en funcionamiento la nueva aplicación UJA-Sigue para el Sistema de Garantía de Calidad (SIGC) de los Centros.
15. Poner en funcionamiento la nueva aplicación de gestión de la Dirección por Objetivos (DPO).
16. Renovar y modernizar el equipamiento informático de las aulas docentes mediante la implementación de un modelo de arrendamiento (*renting*) que garantice la sostenibilidad y actualización permanente.
17. Poner en marcha una renovación de equipamiento informático para PTGAS y PDI.
18. Lanzar un programa intensivo de formación y acreditación de competencias digitales en ciberseguridad destinado al Comité de Seguridad de la Información y al resto de la comunidad universitaria.
19. Avanzar en la consecución de hitos hacia la acreditación de la Universidad en el Esquema Nacional de Seguridad.
20. Promover la creación de una comisión que defina las directrices éticas de uso de la IA Generativa.
21. Promover la participación activa de los servicios y comunidad universitaria en el uso de la IA Generativa.
22. Implementar el rediseño de la web institucional de la UJA.
23. Adquirir sistemas de visualización de gran formato (pantallas) para la modernización tecnológica y funcional del Aula Magna.
24. Crear los Premios de Impulso a la Digitalización de la comunidad universitaria.





OE8 DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo: Impulsar la Sostenibilidad y el Compromiso Social en la Universidad de Jaén.

La Universidad de Jaén, consolidada como un referente y líder mundial en sostenibilidad según los rankings de impacto internacional, asume su responsabilidad como motor de cambio social. Esta estrategia se articula sobre dos pilares: la implicación activa de la comunidad universitaria en respuesta a los desafíos sociales y el avance integral en la Agenda 2030, integrando la sostenibilidad en todas sus dimensiones: social, ambiental y económica.

Retos 2026:

Reto 1: Promover la implicación de la comunidad universitaria en acciones de compromiso social, voluntariado y cooperación.

Reto 2: Avanzar en la consecución de los ODS (social, ambiental y económica) y consolidar la transición ecológica del campus mediante la descarbonización, la economía circular en las infraestructuras y la gestión sostenible de los recursos (agua y energía).

Reto 3: Institucionalizar el modelo de Universidad Saludable, integrando el bienestar físico y emocional en el entorno y la vida universitaria.

Acciones 2026:

1. Impulsar un programa integral de voluntariado UJA, promoviendo la participación activa de toda la comunidad universitaria, la atención y ayuda a estudiantes con necesidades educativas especiales y la internacionalización del mismo.
2. Incluir el voluntario cultural dentro de los proyectos de aprendizaje-servicio para conectar la formación académica con la respuesta a necesidades sociales del entorno.
3. Actualizar el Plan de Cooperación Internacional para el Desarrollo, vinculándolo con los ODS y activando iniciativas en países priorizados.
4. Fomentar alianzas estratégicas con entidades y administraciones a nivel territorial que aporten valor social y permitan avanzar en la sostenibilidad social.
5. Impulsar la marca RSU-UJA para aumentar la visibilidad y el reconocimiento de las acciones de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), destacando su valor en evaluaciones (ANECA).

6. Establecer un sistema de reconocimiento para la plantilla (PDI/PTGAS) que realiza acciones de RSU, estudiando su posible inclusión en la carrera horizontal.
7. Ofrecer un programa de formación (microcredenciales) centradas en RSU.
8. Impulsar una *Alianza Para la Inclusión* que garantice la "inclusión social más allá de lo académico" para personas con discapacidad, altas capacidades y espectro autista.
9. Articular un programa específico para fomentar y visibilizar la presencia de mujeres en las áreas STEAM.
10. Acoger en nuestra Universidad alguna de las modalidades deportivas de los Campeonatos de España Universitarios.
11. Crear un circuito saludable en el Campus de Las Lagunillas (aproximadamente 3.000 metros).
12. Crear la Casa de Estudiantes en Jaén y Linares como espacios de referencia para la participación y la vida asociativa estudiantil.
13. Crear una oferta de alojamientos universitarios en la ciudad de Linares y ampliar la oferta en el Campus de Jaén.
14. Diseñar y ejecutar una estrategia conjunta con el Ayuntamiento de Jaén para conseguir la cesión efectiva de los terrenos comprometidos (130.000 m²) en las proximidades del Campus de Las Lagunillas.
15. Optimizar y racionalizar el aprovechamiento de espacios, reformulando el modelo de asignación de espacios UJA.
16. Adecuar espacios en el Edificio B3 de Ciencias Experimentales.
17. Aplicar un nuevo modelo de gestión inteligente de los aparcamientos del Campus de Las Lagunillas que permita un mejor aprovechamiento de las plazas disponibles y fomente la movilidad sostenible.
18. Aprobar la Estrategia de Mitigación del Cambio Climático de la UJA (Plan de Sostenibilidad Ambiental para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático), con medidas concretas de eficiencia energética en edificios y fomento de la compra pública verde y social, la movilidad sostenible, etc.
19. Desarrollar un sistema de gestión ambiental, conforme a la norma ISO 14001, acompañado de un certificado de registro de la huella de carbono y de un plan específico de reducción y absorción GEI.
20. Implementar e impulsar el programa Green Labs: Vincular la renovación y la realización de nuevos laboratorios a criterios de ecodiseño y alta eficiencia para mitigar residuos y consumo.
21. Diseñar un Plan de Gestión Integral de RCD que garantice la trazabilidad y valorización (mayor que 70%) de residuos en las obras.
22. Compra Pública Verde (CPV): Aplicar criterios de sostenibilidad en las licitaciones de mobiliario 2026.
23. Avanzar en la consolidación energética, a través del aumento de las instalaciones fotovoltaica y sistema de control centralizado de climatización.
24. Aprobar la Estrategia ODS Universidad de Jaén como documento/espacio web único para la gestión y coordinación de todas las acciones vinculadas a los ODS de la Universidad.





OE9

GOBERNANZA ABIERTA

Objetivo: Impulsar un modelo de gobernanza abierta y participativa, centrado en las personas, que prime la creación de valor.

La Universidad de Jaén asume el reto de modernizar su modelo de gobernanza, haciéndolo más ágil, transparente y eficaz. En un entorno de creciente complejidad normativa y social, uno de los principales compromisos de la institución es la mejora continua de su gobierno y la rendición de cuentas a la sociedad.

Este objetivo se centra en la optimización de los procesos, la dirección estratégica basada en datos, la calidad de los servicios y una comunicación corporativa eficaz que vertebral la institución.

Retos 2026:

Reto 1. Avanzar en la cultura de gestión estratégica apoyada en el gobierno del dato.

Reto 2. Orientar los sistemas de gestión hacia la calidad, la eficacia y la eficiencia, impulsando y garantizando la integridad y persiguiendo la mala praxis académica.

Reto 3. Impulsar una Universidad comprometida con la transparencia, la autonomía y la rendición de cuentas.

Reto 4. Garantizar la sostenibilidad económica y el posicionamiento institucional.

Reto 5. Generar un modelo de comunicación corporativa como eje vertebrador.

Acciones 2026:

1. Incorporar las áreas de ordenación docente, recursos humanos, estudiantes y académico en el Sistema de Información Institucional (herramienta de Oracle Business Intelligence).
2. Poner en marcha el Portal de Datos de la Universidad (UJADData) como herramienta para el gobierno estratégico del dato y la toma de decisiones.
3. Avanzar en la alineación estratégica del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén con el Sistema de Garantía de Calidad (SIGC-SUA), de acuerdo a los objetivos del ciclo de gestión de 2026.
4. Reforzar la gestión de riesgos y seguridad ambiental: Evaluar y dimensionar la capacidad operativa del Servicio de Prevención para absorber el incremento de actividad y residuos de los nuevos laboratorios.
5. Impulsar y alinear los Planes Directores sectoriales de carácter obligatorio (Digital, Sostenibilidad, Internacionalización, etc.) con los objetivos del Plan Estratégico de la UJA.

6. Coordinar y asegurar la participación activa de la UJA en el Plan Estratégico de la Provincia 2030.
7. Organizar el XII Encuentro de Unidades Técnicas de Calidad de las Universidades Andaluzas.
8. Albergar y co-organizar la reunión anual de Universitas XXI.
9. Convocar el reconocimiento de buenas prácticas y sugerencias en la gestión dirigida a los servicios y unidades del PTGAS.
10. Promover la reformulación de nuevos contratos-programa con los centros y departamentos.
11. Coordinar y realizar el seguimiento del contrato-programa con la Junta de Andalucía dentro del marco del Modelo de Financiación con las Universidades Públicas de Andalucía.
12. Elaborar y aprobar los nuevos Estatutos de la UJA para adaptar la gobernanza al nuevo marco normativo (LOSU).
13. Implementar el sistema de voto electrónico en los procesos electorales de la UJA: a) marco de actuación jurídica, b) manuales explicativos, c) difusión del sistema y d) control del sistema.
14. Implantar un nuevo sistema integral de acceso, consulta y trazabilidad de las actas del Consejo de Gobierno.
15. Aprobar una instrucción técnica para normalizar la producción, depósito y preservación digital en el Archivo de las actas de Centros y Departamentos.
16. Optimizar el procedimiento de atención y respuesta a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública.
17. Implementar un sistema de gestión de consultas internas mediante una base de datos propia que garantice la trazabilidad de la consulta, estandarice el formato de respuesta y agilice los tiempos de resolución.
18. Optimizar el ciclo de vida de los convenios estratégicos, mediante la implantación de un sistema automatizado de alertas tempranas para la gestión proactiva de vencimientos y prórrogas.
19. Implementar un sistema de control efectivo de funcionamiento de la Comisión de Seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos.
20. Revisar periódicamente la normativa de la UJA para mantener un marco legal actualizado y ordenado, y orientado hacia la simplificación administrativa y la seguridad jurídica.
21. Centralizar el repositorio normativo vigente a través del portal web de la Secretaría General, garantizando su plena accesibilidad y transparencia.
22. Impulsar la rendición de cuentas en todos los niveles de la institución, optimizando el gasto y garantizando el control.
23. Elaborar un manual de procedimientos del Servicio de Contratación y Patrimonio.
24. Revisar la relación de puestos de trabajo (RPT) del PTGAS, definiendo y acordando las nuevas necesidades de promoción interna y de provisión de puestos.
25. Regular el trabajo a distancia del PTGAS.
26. Regular la jubilación parcial del PTGAS laboral.
27. Analizar y acordar el reglamento del Premio de Jubilación del personal de la UJA.
28. Analizar, en el contexto de armonización de las condiciones de trabajo del PTGAS de la Universidades Públicas de Andalucía, la situación de la jornada laboral para personas mayores de 60 años.
29. Reforzar la transparencia activa para mantener el posicionamiento de liderazgo en los rankings de transparencia (T de Transparencia- Fundación Haz).
30. Estudiar la creación de la arquitectura organizativa y diseño de la hoja de ruta técnica para la implementación de Sistema de Gestión de Compliance de la Universidad.
31. Poner en marcha el Portal de Posicionamiento en Rankings de la Universidad.
32. Analizar los indicadores clave para mejorar el posicionamiento en Rankings, definiendo acciones de mejora para los rankings de referencia.

33. Impulsar la participación de la UJA en el Ranking QS como parte de la estrategia de posicionamiento internacional.
34. Desarrollar un Plan de Comunicación orientado a la atracción de estudiantes y profesionales, a la divulgación de nuestros logros científicos y a reforzar el orgullo de pertenencia a la UJA.
35. Implantar un sistema único de gestión integral de la comunicación, que permita una planificación coordinada y una evaluación del impacto de los mensajes institucionales.
36. Ejecutar la estrategia de comunicación interna, acometiendo las actuaciones clave para mejorar el flujo de información y la cohesión de la comunidad universitaria.
37. Desplegar un Plan de Publicidad y Promoción de la marca UJA, reorganizando todos los perfiles institucionales bajo una imagen cohesionada y reconocible.
38. Implementar un modelo de comunicación personalizada y segmentada, seleccionando los canales más adecuados para fortalecer vínculos con grupos clave: futuros estudiantes y sus familias, empresas e instituciones del entorno.
39. Potenciar la visibilidad externa y el impacto social, mediante la suscripción estratégica a portales digitales especializados en educación superior y la difusión intensiva de los logros institucionales.
40. Incorporar perfiles especializados en marketing digital para profesionalizar la estrategia de atracción del estudiantado en todas las etapas del ciclo de captación.
41. Impulsar la presencia institucional en redes sociales mediante la adjudicación de un servicio especializado que garantice un salto cualitativo en impacto y alcance.
42. Desplegar el canal institucional UJA-TV para potenciar la visibilidad de la vida universitaria a través de formatos audiovisuales innovadores.





SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA ABIERTA

La ejecución del Plan Director 2026 requiere una gobernanza que vaya más allá del control burocrático. En un contexto universitario en constante transformación, entendemos este documento como una hoja de ruta viva. El seguimiento no tiene como fin la mera fiscalización, sino dotar al Equipo de Gobierno de la capacidad de anticipación y respuesta necesaria para asegurar el cumplimiento de nuestra misión.

Para garantizar el avance de los Objetivos Estratégicos sin generar cargas administrativas adicionales, el modelo de seguimiento se basará en la gestión por hitos:

1. Alineación con el III Plan Estratégico: Los indicadores de este Plan Director se nutren directamente del cuadro de mando integral del Plan Estratégico, garantizando coherencia

y evitando duplicidades en la recogida de información.

2. Revisión Trimestral del Gobierno: Se establecerán foros internos de coordinación para evaluar el grado de avance de las acciones, permitiendo identificar problemas y reasignar recursos de forma ágil si las prioridades lo requieren.
3. Rendición de Cuentas Integrada: Los resultados finales del ejercicio 2026 se integrarán de forma natural en la Memoria de Gestión anual, ofreciendo una visión cualitativa y cuantitativa de los logros alcanzados.

Este sistema nos permitirá mantener el rumbo estratégico con rigor, pero con la flexibilidad necesaria para adaptar nuestras acciones a las oportunidades que surjan durante el año.





Universidad de Jaén